

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

FP
GS

- Coordinador / coordinadora de unidades de prevención y extinción de incendios forestales.
- Práctico en trabajos de topografía.
- Encargada / encargado o capataz forestal.
- Encargada / encargado de viveros, en general.
- Encargada / encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas.
- Encargada / encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas.
- Trabajador especializado / trabajadora especializada en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Gestor cinegético / gestora cinegética.
- Coordinador / coordinadora de trabajos de vigilancia rural.
- Encargada / encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola.
- Agente forestal o similar.
- Guarda de espacios naturales.

Las actividades en el sector agrícola y ganadero exigen de una **preparación técnica específica cuyo desempeño optimiza el rendimiento de las explotaciones, y mejora sus resultados económicos.**

Los títulos de Formación Profesional están diseñados para **preparar a mujeres y hombres para estas actividades sin que, hoy en día, exista ninguna razón que impida que las mujeres adquieran el protagonismo que se merecen en los ámbitos de la agricultura, la ganadería, la jardinería y la explotación forestal.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL